

Diplan

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

05 OCT 2022

SECEPL A las _____ Hrs. Letras _____
04 OCT 2022
HORA: 16:15 NOMBRE: Rada G.

CAV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEXANDRO GUINNATTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

OF. DIPLAN/CIV 1051-2022
Guatemala, 30 de septiembre de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
REGISTRO
04 OCT 2022
Firma: _____
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 347-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7609 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.48,390,149.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos del Señor Director.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.
Sergio K. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

OF. DIPLAN/CIV 1051-2022
Guatemala, 30 de septiembre de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 347-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7609 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.48,390,149.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos del Señor Director.


Lic. Ivan López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 29/09/2022

Hora emisión : 20:07:38

Página : 1 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 29/09/2022 7609

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE-066-2022-MF 26/09/2022 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Table with 6 columns: SNIP, Descripción de la Meta, Inicial, Modificado, Vigente, Unidad Medida. Rows include 'MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES' and 'MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36'.

METAS INCREMENTADAS

Table with 6 columns: SNIP, Descripción de la Meta, Inicial, Modificado, Vigente, Unidad Medida. Rows include 'MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS' and 'MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6'.

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q48,390,149.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

APROBADA



Llc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Sergio K. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
29/09/2022

[WhatsApp](#) | [Sistema SIAF-Sag](#) | [Sistema SIAF-Sag](#) | [Sistema Informático de Gestión - SIGES](#) | [Sistema Integrado de Administración / SIAF](#) | [Servidor: BRN-Persepolis](#) | [Ejercicio: 2022](#) | [Ejercicio: 2022](#)

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Ejecución Presupuesto por Resultados

Módulos: [Calificaciones](#) | [Configuración Institucional](#) | [Ejecución Presupuesto](#) | [Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [EMRTOBIAS](#)

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	376	24/09/2022	48164410	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 41 "ASIGNACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS Y CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LAS DIFERENTES OBRAS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA ENTIDAD, SIENDO DE: 48164410-38-7	APROBADO PRESUPUESTO	48.100.429.00	0.00	INTRAI	24/09/2022	524-2022
<input type="checkbox"/>	375	24/09/2022	48164410	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "ASIGNACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS Y CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LAS DIFERENTES OBRAS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA ENTIDAD, SIENDO DE: 48164410-38-7	APROBADO PRESUPUESTO	18.351.795.00	0.00	INTRAI	24/09/2022	PRESDAF0129-22
<input type="checkbox"/>	374	23/09/2022	48594665	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-, ASÍ COMO FORTALECER EL PRTO DE INVERSIÓN A CARGO DE LA ENTIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCES-.	APROBADO PRESUPUESTO	70.396.683.00	0.00	INTRAI	24/09/2022	224-2022
<input type="checkbox"/>	373	23/09/2022	48394094	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PROGRAMA 19 "DESARROLLO DE LA VIVIENDA" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-9AZ" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-.	FINALIZADO	559.859.00	559.859.00	INTRAI	24/09/2022	PRESDAF0134-22

19°C | 7:43 p.m. | 20/09/2022



SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 26/09/2022
Hora emisión : 14:39:39
Página : 1 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : TUNCO MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS Fecha elaboracion : 26/09/2022 No. COMPROBANTE : 7609

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO No. Doc. Respado : DPE-066-2022-MF Fecha Respado : 26/09/2022 Clase de Modificacion : REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Table with 6 columns: SNIP, Descripción de la Meta, Inicial, Modificado, Vigente, Unidad Medida. It lists two rows of decreased goals for rural road improvement projects.

METAS INCREMENTADAS

Table with 6 columns: SNIP, Descripción de la Meta, Inicial, Modificado, Vigente, Unidad Medida. It lists four rows of increased goals for secondary road improvement projects.

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q48,390,149.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 26/09/2022

Hora emisión : 14:39:39

Página : 2 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

RECIBIDA

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
26/09/2022



Guatemala,
26 de septiembre del 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 347-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General de Caminos -DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".*

CONSIDERANDO: *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determina que para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7609, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de cuarenta y ocho millones trescientos noventa mil ciento cuarenta y nueve quetzales exactos (Q.48,390,149.00) para compatibilizar los movimientos físicos financieros para el ejercicio fiscal 2022. **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, aprobado por*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal.

RESUELVE: PRIMERO: Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----




VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio K. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	376	24/09/2022	48404412	REPROGRAMACION DE OBRAS, EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS Y CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LAS DIFERENTES OBRAS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS "DGC".	ENVIADO PRESUPUESTO	48,390,149.00	0.00	INTRA1		
<input type="checkbox"/>	375	24/09/2022	48404410	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS Y CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LAS DIFERENTES OBRAS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS "DGC".	ENVIADO PRESUPUESTO	18,851,795.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	374	23/09/2022	48394685	REPROGRAMACION DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FITE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-, ASÍ COMO FORTALECER EL PPTO DE INVERSIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	ENVIADO PRESUPUESTO	70,596,983.00	0.00	INTRA1		



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMMETTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

1875

Oficio No.: DPE-SNIP-079/22
Guatemala, 26 de septiembre de 2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (DIPLAN)

RECIBIDO
26 SEP 2022

Recibido a las: 10 Horas 54 Min.
Firma: Tony

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimado Licenciado López:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q48,390,149.00, siendo la documentación siguiente:

- Resolución DPE-066-2022-MF ✓
- Justificación ✓
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública" ✓
- Listado General de Reprogramación de SNIP ✓
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera ✓

Sin otro particular, agradecemos su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Vo. Bo.

Director General
Dirección General de Caminos





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-066-2022-MF

Guatemala, 26 de septiembre de 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. **Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme el Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 5. **Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. **Inversión,** Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2022**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos**:

1. SNIP 66159 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)
2. SNIP 211099 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO
3. SNIP 116529 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN
4. SNIP 190124 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN
5. SNIP 281089 - MEJORAMIENTO CARRETERA CPR Y RD-GUA-15, TRAMO: SAN JOSE NACAUIL - ALDEA TRES SABANAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
6. SNIP 282254 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA

Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Luis Gabriel de Lau
Director General
Dirección General de Caminos





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DE JUSTINO CUAMATY

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q48,390,149.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2022, por lo que la meta de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de las Fuentes de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 41 "Colocaciones Internas", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

SNIP 66159 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)

SNIP 211099 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO

METAS INCREMENTADAS

Se incrementaran las metas de los proyectos de Inversión para continuar con la ejecución de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2022, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en las Fuentes de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 41 "Colocaciones Internas", en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 116529 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



SNIP 190124 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN

SNIP 281089 - MEJORAMIENTO CARRETERA CPR Y RD-GUA-15, TRAMO: SAN JOSE NACAHUIL - ALDEA TRES SABANAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA

SNIP 282254 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA

Guatemala, 26 de septiembre del 2022.

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Vo. Bo. Ing. Luis Gabriel Lo Lau
Director General
Dirección General de Caminos





SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 26/09/2022
Hora emisión : 08:59:38
Página : 1 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Table with 4 columns: Institucion (13000), MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, Fecha elaboracion (26/09/2022), No. COMPROBANTE (7609)

Table with 5 columns: Tipo Documento Respado (RESOLUCIONES), Clase Documento (RESOLUCIONES DEL DESPACHO), No. Doc. Respado (DPE-066-2022-MF), Fecha Respado (26/09/2022), Clase de Modificacion (REPROGRAMACION)

METAS DISMINUIDAS

Table with 6 columns: SNIP, Descripción de la Meta, Inicial, Modificado, Vigente, Unidad Medida. Includes rows for SNIP 211099 and 66159.

METAS INCREMENTADAS

Table with 6 columns: SNIP, Descripción de la Meta, Inicial, Modificado, Vigente, Unidad Medida. Includes rows for SNIP 116529, 82254, 281089, and 190124.



DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q48,390,149.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

ENVIADA

Ing. Byron Otaniel Ramos Sánchez
COORDINADOR
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos




Ing. Luis Gabriel de Lau
Director General
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL

Fecha	26/09/2022
GUATEMALA	



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 de 2
 FECHA : 24/09/2022
 HORA : 17:00.42
 R00814904.RPT

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-279-2022

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
66159	8	24/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	52,590,571.00	RESOL/DGC-279-2022	24/09/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICIDAD
	11	01	001	000	003	0699	331	12	0000	0000		20,000,000.00	0.00	20,000,000.00
	11	01	001	000	003	0699	331	41	1204	0076		76,574,957.00	-43,984,386.00	32,590,571.00
											Total	96,574,957.00	-43,984,386.00	52,590,571.00
116529	4	24/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	82,038,247.00	RESOL/DGC-279-2022	24/09/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICIDAD
	11	01	002	000	003	1699	331	41	1204	0076		0.00	37,469,777.00	37,469,777.00
	11	01	002	000	003	1699	331	12	0000	0000		40,162,707.00	4,405,763.00	44,568,470.00
											Total	40,162,707.00	41,875,540.00	82,038,247.00
190124	16	24/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	27,721,155.00	RESOL/DGC-279-2022	24/09/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICIDAD
	11	01	002	000	003	1713	188	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	1713	331	12	0000	0000		20,021,406.00	0.00	20,021,406.00
	11	01	002	000	003	1713	331	41	1204	0076		3,868,198.00	3,831,551.00	7,699,749.00
	11	01	002	000	003	1713	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
											Total	23,889,604.00	3,831,551.00	27,721,155.00
211099	5	24/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	22,219,082.00	RESOL/DGC-279-2022	24/09/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICIDAD
	11	02	001	000	001	1332	331	41	1204	0076		15,200,000.00	0.00	15,200,000.00
	11	02	001	000	001	1332	331	12	0000	0000		9,227,311.00	-4,405,763.00	4,821,548.00
	11	02	001	000	001	1332	188	41	1204	0076		697,534.00	0.00	697,534.00
	11	02	001	000	001	1332	188	12	0000	0000		1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
	11	02	001	000	001	1332	181	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00





No. Snpa	SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		No. Snpa	SITUACIÓN PROPUESTA	
	Concepto	Valor Q.	Debito	Credito		Concepto	Valor Q.
66159	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION) Meta Actual: 10.86 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 20,000,000.00 Q 76,574,957.00	Q 43,984,386.00		66159	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION) Meta Programada: 5.91 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 52,590,571.00 Q 20,000,000.00 Q 32,590,571.00
116529	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN Meta Actual: 2.73 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q - Q 40,162,707.00		Q 37,469,777.00 Q 4,405,763.00	116529	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN Meta Programada: 5.58 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 82,038,247.00 Q 37,469,777.00 Q 44,568,470.00
190124	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN Meta Actual: 3.27 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 20,021,406.00 Q 3,868,198.00		Q 3,831,551.00	190124	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN Meta Programada: 3.79 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 27,721,155.00 Q 20,021,406.00 Q 7,699,749.00
211099	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36 TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO Meta Actual: 4.97 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 15,200,000.00 Q 9,227,311.00 Q 697,534.00 Q 1,500,000.00	Q 4,405,763.00		211099	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36 TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO Meta Programada: 4.15 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 22,219,082.00 Q 15,200,000.00 Q 4,821,548.00 Q 697,534.00 Q 1,500,000.00





SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Snte	Concepto	Valor Q.	Variación		No. Snte	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
281089	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA CPR Y RD-GUA-15, TRAMO: SAN JOSE NACAHIUL - ALDEA TRES SABANAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA Meta Actual: 2.72 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q. 15,787,274.00		Q. 525,265.00	281089	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA CPR Y RD-GUA-15, TRAMO: SAN JOSE NACAHIUL - ALDEA TRES SABANAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA Meta Programada: 2.81 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q. 16,312,539.00
282254	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA Meta Actual: 0.32 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q. 1,999,478.00		Q. 2,157,793.00	282254	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA Meta Programada: 0.67 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q. 4,156,271.00
TOTAL CREDITO			Q. 48,390,149.00	Q. 48,390,149.00			

Byron Otonial Ramos Sánchez
Elaboración y Revisión Plificadora
COORDINADOR
División de Planificación y Estudios *
Dirección General de Caminos

Luis Gabriel So Lau
Firma y Sello
Aprobación / Autoridad Superior
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A. - SOCIOS



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



URGENTE

Oficio No.: 708-DDP-2022 CL/MAMC/

Guatemala 26 de septiembre de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

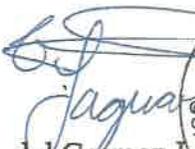
Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-279-2022 de fecha 24 de septiembre de 2022, por la cantidad de Q.48,390,149.00 (Cuarenta y ocho millones trescientos noventa mil ciento cuarenta y nueve quetzales exactos); que tiene como objetivo:

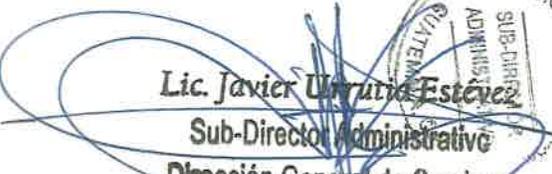
Fortalecer el presupuesto de inversión para dar continuidad a la ejecución de proyectos en el presente ejercicio fiscal, dentro del Programa **11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"**, con fuentes de financiamiento **41 "Colocaciones Internas"** y **12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro"**; a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Javier Urrutia Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-279-2022

Guatemala 24 de septiembre de 2022

EL DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa 11 “Desarrollo de Infraestructura Vial”, con fuentes de financiamiento 41 “Colocaciones Internas” y 12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro”, a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2022; los artículos 1, 5 y el 11 del Acuerdo 293-2021 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.





**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMBATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q.48,390,149.00** que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa **11 "Desarrollo de Infraestructura Vial"**, con fuentes de financiamiento **41 "Colocaciones Internas"** y **12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro"**, con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos. -----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-279-2022

PAGINA : 1 de 2
 FECHA : 24/09/2022
 HORA : 17:00.42
 R00814904_RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
66159	8	24/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	52,590,571.00	RESOL/DGC-279-2022	24/09/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	003	0699	331	12	0000	0000		20,000,000.00	0.00	20,000,000.00
	11	01	001	000	003	0699	331	41	1204	0076		76,574,957.00	-43,984,386.00	32,590,571.00
	Total													
	4	24/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	82,038,247.00	RESOL/DGC-279-2022	24/09/2022					96,574,957.00	-43,984,386.00	52,590,571.00
116529	4	24/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	82,038,247.00	RESOL/DGC-279-2022	24/09/2022					96,574,957.00	-43,984,386.00	52,590,571.00
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1699	331	41	1204	0076		0.00	37,469,777.00	37,469,777.00
	11	01	002	000	003	1699	331	12	0000	0000		40,162,707.00	4,405,763.00	44,568,470.00
	Total													
	16	24/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	27,721,155.00	RESOL/DGC-279-2022	24/09/2022					40,162,707.00	41,876,540.00	82,038,247.00
190124	16	24/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	27,721,155.00	RESOL/DGC-279-2022	24/09/2022					40,162,707.00	41,876,540.00	82,038,247.00
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1713	188	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	1713	331	12	0000	0000		20,021,406.00	0.00	20,021,406.00
	11	01	002	000	003	1713	331	41	1204	0076		3,868,198.00	3,831,551.00	7,699,749.00
	11	01	002	000	003	1713	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	Total													
	5	24/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	22,219,082.00	RESOL/DGC-279-2022	24/09/2022					23,889,604.00	3,831,551.00	27,721,155.00
211099	5	24/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	22,219,082.00	RESOL/DGC-279-2022	24/09/2022					23,889,604.00	3,831,551.00	27,721,155.00
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	02	001	000	001	1332	331	41	1204	0076		15,200,000.00	0.00	15,200,000.00
	02	001	000	001	1332	331	12	0000	0000	0000		9,227,311.00	-4,405,763.00	4,821,548.00
	02	001	000	001	1332	188	41	1204	0076	0076		697,534.00	0.00	697,534.00
	02	001	000	001	1332	188	12	0000	0000	0000		1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
	02	001	000	001	1332	181	11	0000	0000	0000		0.00	0.00	0.00



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-279-2022

PAGINA : 2 de 2
 FECHA : 24/09/2022
 HORA : 17:00.42
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

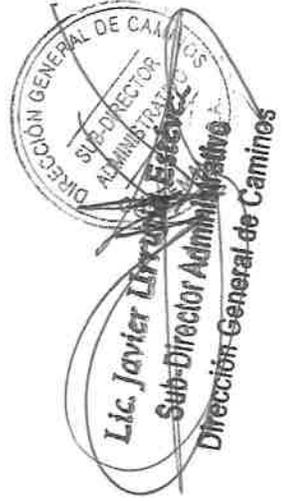
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
281089	5	24/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	28,624,845.00	-4,065,793.00	22,219,092.00	
			Total				
				AUTORIZADO	16,312,539.00	RESOL/DGC-279-2022	24/09/2022
				MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				15,787,274.00	525,265.00	16,312,539.00	
282254	6	24/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	15,787,274.00	625,265.00	16,312,539.00	
			Total				
				AUTORIZADO	4,156,271.00	RESOL/DGC-279-2022	24/09/2022
				MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				0.00	0.00	0.00	
				1,988,478.00	2,167,793.00	4,156,271.00	
			Total	1,988,478.00	2,167,793.00	4,156,271.00	



Amanda del Carmen Aguilar
 Amanda del Carmen Aguilar
 Coordinadora
 División Financiera
 Dirección General de Caminos



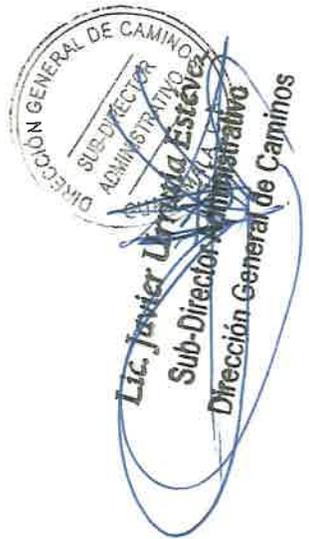
Lic. Javier Dirio Escobar
 Lic. Javier Dirio Escobar
 Sub-Director Administrativo
 Dirección General de Caminos



SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA			VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO REHABILITACION	11 01 001 000 003	0599	331	41 1204 0076	Q3,984,366.00		32,590,571.00
	TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 01					Q43,984,366.00	Q0.00	32,590,571.00
	PROYECTO					DEBITO	CREDITO	SALDO
116529	MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6 TRAMO EL PAJAL - LANQUIN	11 01 002 000 003	1899	331	12 0000 0000	Q4,405,763.00	Q4,405,763.00	44,568,470.00
116529	MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6 TRAMO EL PAJAL - LANQUIN	11 01 002 000 003	1899	331	41 1204 0076	Q0.00	Q37,469,777.00	37,469,777.00
282254	MEJORAMIENTO CARRETERA RD JUT 02 TRAMO ALDEA LOS ANONOS JUTIAPA AYARZA CASILLAS SANTA ROSA	11 01 002 000 003	2400	331	41 1204 0076	Q1,998,478.00	Q2,157,793.00	4,156,271.00
281099	MEJORAMIENTO CARRETERA CPR Y RD GUJA 15 TRAMO SAN JOSE NACAHUIL ALDEA TRES SABANAS SAN PEDRO AYAMPUC GUATEMALA	11 01 002 000 003	0107	331	41 1204 0076	Q15,787,274.00	Q525,265.00	16,312,539.00
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN	11 01 002 000 003	1713	331	41 1204 0076	Q3,868,198.00	Q3,831,551.00	7,699,749.00
	TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 02					Q21,853,950.00	Q48,390,149.00	Q28,168,559.00
	PROYECTO					DEBITO	CREDITO	SALDO
211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN GUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO	11 02 001 000 0001	1332	331	12 0000 0000	Q8,227,311.00	Q4,405,763.00	4,821,548.00
	TOTAL SUBPROGRAMA 02, PROYECTO 01					Q8,227,311.00	Q4,405,763.00	Q4,821,548.00
	TOTAL REPROGRAMACION DE OBRAS					Q46,390,149.00	Q46,390,149.00	Q46,390,149.00



Amanda del Carmen Laguarda
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Javier Urquiza Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GUAMATTA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q.48,390,149.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 76 Inversión, contenido en el Decreto No. 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022. Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

DEBITO

REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q48,390,149.00

PROYECTO SNIP: 66159 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO REHABILITACION

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q 76,574,957.00

Ejecutado: Q 4,999,200.73

Disponible: Q 71,575,756.27

Solicitado: Q 43,984,386.00

El Proyecto nace a consecuencia de la necesidad de ampliación de la Carretera CA-1 Oriente y Occidente.

Como parte de la ampliación de vías primarias, ya se cuenta con otros tramos ampliados y en proceso de construcción de la Ruta CA-1 Occidente y Oriente y este Proyecto forma parte de la misma ampliación y mejoramiento de esta importante ruta.

La ampliación y mejoramiento consistentes en: rehabilitación de dos carriles y construcción de dos carriles adicionales en el Sub-Tramo: Barberena - El Molino - Oratorio, de la fase I del Tramo: Barberena - El Molino y Acceso a Valle Nuevo.

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



PROYECTO SNIP: 211099 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 9,227,311.00

Ejecutado: Q 2,821,548.62

Disponible: Q 6,405,762.38

Solicitado: Q 4,405,763.00

Regionalmente el proyecto se encuentra localizado en el departamento de Huehuetenango. El tramo inicia en la bifurcación entre las rutas RD-HUE-02 y CR-HUE-36, San Martín Cuchumatán y finaliza en el municipio de Unión Cantinil. La temperatura donde se desarrolla el proyecto promedia los 19 grados centígrados, la humedad media relativa es 40 % y el promedio de lluvia anual es de 1,200 mm.

El tramo corresponde a una Carretera Rural, con una longitud de 17.00 Km. El estado actual de la carretera, es el de una ruta que responde a las características de una carretera de terracería, de una pista de ancho variable, con poco drenaje menor, y se desea elevarla a una condición con proyecto que mejore la carpeta de rodadura, con un drenaje mejorado que permita evacuar el agua de lluvia ya que por su magnitud se constituye en una de las causas de su deterioro.

El proyecto pretende Establecer la factibilidad para el mejoramiento de una carretera, cuyo tramo inicia en la bifurcación entre las rutas RDHUE-02 y CR-HUE-36, San Martín Cuchumatán y finaliza en el municipio Unión Cantinil, luego de pasar por la Aldea Esquipulas, con una longitud de 17 Km, carpeta asfáltica 6.00 metros de ancho de calzada, con hombros y cunetas, con drenaje menor y mayor, con señalización horizontal y vertical.

Y, Facilitar el tránsito vehicular y de los habitantes de los municipios de Todos Santos Cuchumatán y Unión Cantinil, Huehuetenango, en la bifurcación entre las rutas RD-HUE-02 y CR-HUE-36, San Martín Cuchumatán y el municipio Unión Cantinil, y comunidades circunvecinas (Secheu, Chicoy, Batzalom, Tzunul, y Esquipulas), y beneficiar a sus productores, comerciantes, visitantes y turistas, contribuyendo a la integración de las familias de la región.

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

CREDITO

**REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN"
Q.48,390,149.00**

PROYECTO SNIP: 116529 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6 TRAMO EL PAJAL - LANQUIN

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 40,162,707.00

Ejecutado: Q 38,162,706.32

Disponible: Q 2,000,000.68

Solicitado: Q 4,405,763.00

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q 37,469,777.00





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GUANAYATE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Lanquín es un municipio del departamento de Alta Verapaz, estaba clasificada como una municipalidad de 3a categoría, tiene una extensión territorial de 208 km², su nombre geográfico oficial es Lanquín; colinda al norte con San Pedro Carchá; al este con Santa María Cahabón; al sur con Senahú y San Pedro Carchá; al oeste con San Pedro Carchá; durante el periodo hispánico se conoció la cabecera como San Agustín Lanquín, la cabecera municipal dista 65.0 Kms de la cabecera departamental de Cobán, por las rutas RD-AV-6, hasta el lugar denominado El Pajal, donde se encuentra el entronque con la RN-5 que conduce a la cabecera municipal de San Pedro Carchá y de esta población a la ciudad de Cobán son 8.0 kilómetros, por la CA-14 y CA-9 Norte hasta la ciudad de Guatemala son 284+000 Km.

Esta obra vial posibilitará en el futuro cercano la incorporación de otros servicios que mejoren la atención a los visitantes de los sitios turísticos de la región, los residentes de igual manera tendrán un mejor acceso a los centros de educación; actualmente cuenta con líneas telefónicas fijas para uso particular solamente en el área urbana, servicio comunitario en las regiones más retiradas y recientemente el uso de celulares de las principales compañías a nivel del área urbana y rural.

Brindar a los pobladores de la zona de influencia una carretera pavimentada que proporcione a los usuarios mayor seguridad, mejora en los tiempos del recorrido y reducción de los costos de operación vehicular.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 282254 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD JUT 02 TRAMO ALDEA LOS ANONOS JUTIAPA AYARZA CASILLAS SANTA ROSA

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q 1,998,478.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 1,998,478.00

Solicitado: Q 2,157,793.00

En la ruta que conduce desde la Aldea Ayarza hacia la Aldea Los Anonos se estableció que existen 8 kilómetros como punto crítico en el flujo vehicular que se conduce de la cabecera municipal de Casillas hacia la cabecera departamental de Jutiapa. El parque vehicular se ha incrementado lo que hace difícil una movilidad en el sector, es de vital importancia el mejoramiento y ampliación de la red vial para promover el desarrollo económico local, reducir los tiempos de recorrido, ahorro de combustible, disminuir la depreciación del vehículo, disminuir los costos de operación y mantenimiento de la carretera, dar confort al usuario, seguridad vial con señalización apropiada y aportar a la reducción de emisiones gases que afectan al medio ambiente.

Los trabajos incluyen el mejoramiento de dicha superficie, modificar su alineamiento horizontal y vertical, modificaciones a la sección típica de la ruta (ancho de la vía), la revisión del drenaje menor para reparar las obras que se encuentren dañadas (cunetas y tuberías transversales), restitución de la señalización horizontal y reposición de la señalización vertical que haga falta. El proyecto está ubicado sobre la ruta RD-JUT-02, Iniciando en la Aldea Los Anonos finalizando en Ayarza, Santa Rosa, con una longitud aproximada de 8.028 km Sustitución de alcantarillas transversales con diámetro de 24(pulgadas) existentes cuando estén en mal estado por nuevas de diámetro mínimo de 36(pulgadas); se incluye la reposición de la señalización horizontal y vertical donde se requiera.

La meta del proyecto consiste en el mejoramiento de la carretera ruta RD-JUT-02 tramo: Aldea Los Anonos en el municipio de Jutiapa hacia Aldea Ayarza en el municipio de Casillas en los departamentos de Jutiapa y Santa Rosa respectivamente, con una capa de rodadura de una carretera con características técnicas que tipifican una sección típica E modificada de 6.5 metros de ancho con hombros de 0.75 metros a ambos lados de la carretera, con una longitud de 8.0 kilómetros.

Como beneficio adicional se pretende que 170,836 habitantes de los municipios de Casillas y Jutiapa los cuales son usuarios de la ruta RD-JUT-02, cuenten con un tramo en óptimas condiciones, es



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GUHMATZI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

importante mencionar que los beneficiarios pueden ser muchos más ya que este tramo se constituye como una ruta paralela a la carretera denominada CA-01 Oriente, ya que por medio de esta estructura se puede llegar a la Ciudad Capital y a la Frontera con El Salvador.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 281089 - MEJORAMIENTO CARRETERA CPR Y RD GUA 15 TRAMO SAN JOSE NACAUIL ALDEA TRES SABANAS SAN PEDRO AYAMPUC GUATEMALA

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q 15,787,274.00

Ejecutado: Q 15,293,109.45

Disponibile: Q 494,164.55

Solicitado: Q 525,265.00

El proyecto consiste en el Mejoramiento de la carretera en el tramo San José Nacahuil - San Pedro Ayampuc Guatemala con una longitud de 10 kilómetros de dos carriles uno en cada sentido aplicando para ello una capa de rodadura asfáltica que responda a una sección típica E de acuerdo al TPDA Transito Promedio Diario Anual diseñada para una velocidad que corresponda a las especificaciones de esta sección típica y al tipo de terreno monta 241 oso donde se ubica el proyecto con una pendiente máxima de 10 por ciento se mejorara el drenaje mayor y menor que consiste en tuberías transversales la señalización vertical y horizontal así como la aplicación de las medidas de mitigación ambientales necesarias.

En la condición con proyecto se contará con una carretera con mejores especificaciones técnicas en cuanto a curvatura y pendientes se refiere con una longitud de 10 km, con cunetas de concreto y ancho de calzada variable de -6.00 m, rodadura de concreto asfáltico, señalización horizontal y vertical lo cual permitirá la movilización del tránsito vehicular en mejores condiciones de confort que disminuirá los costos de operación vehicular, el tiempo de los ocupantes y la carga - TOC-, lo cual fomentará el crecimiento vehicular y las actividades productivas, tanto agropecuarios, industriales como de servicios. El tiempo de recorrido desde el inicio al final del tramo disminuirá y se prevé que será de entre 10 y 15 minutos.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 190124 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN.

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q 3,868,198.00

Ejecutado: Q 2,991,730.58

Disponibile: Q 876,467.42

Solicitado: Q 3,831,551.00

El proyecto consiste en la construcción del tramo carretero RD PET 12, Tramo: Las Cruces - Puesto Fronterizo Bethel, Petén, Región VIII, con una longitud de 63+000 Kms. que responda a una sección típica 'D' con un ancho de rodadura de 6,0 metros, así como la aplicación de las medidas de mitigación ambientales necesarias.

Mejorar el nivel y la calidad de vida de la población de las comunidades fronterizas hasta la cabecera municipal de Las Cruces, Petén, a través de la construcción de una carretera pavimentada, lo que se traducirá en una mayor seguridad vial al evitar quedar incomunicados durante la época lluviosa y contar con una obra de infraestructura vial que permita atender la demanda de los diferentes usuarios de la ruta.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario ACREDITAR Y DEBITAR RECURSOS dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", movimientos que permitan cumplir con los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica el Presupuestó y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.


Amanda del Carmen La Guardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos




Lic. Javier Heredia Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

